

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Cinco (05) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20210010100**

De acuerdo a la solicitud hecha por la apoderada que entabló la demanda, se autoriza su retiro ya que otro despacho se encuentra conciendo de la misma .

Por Secretaría, dejese constancia en el sistema de información judicial.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 039
HOY: 08 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA